

NUEVA BECA

Que nada te detenga para estudiar en la Javeriana Cali

La universidad tiene como objetivo general premiar la excelencia académica en la educación superior, promover la igualdad de oportunidades, facilitar la inclusión a nuestro proyecto educativo y disminuir la deserción académica por motivos económicos.

Condiciones para aplicar a la beca

Obtendrás 30 % de descuento sobre el valor de la matrícula.

Solo se tendrán en cuenta como aspirantes para esta beca a aquellos participantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un **puntaje mínimo de 290** en las Pruebas de Estado con excepción de Medicina, cuyo puntaje mínimo será de **380**.
- Haber presentado la Prueba de Estado hasta dos años antes a la admisión del programa.
- Estar admitido en alguno de los programas de pregrado para los que aplica la presente beca.
- Las condiciones para ser beneficiario serán verificadas por la Universidad, por cualquier método que se estime conveniente.
- Estar registrado en la base de datos del SISBEN según la **tabla 1** o tener legalizado el crédito de largo plazo con Icetex, en la línea "Tú eliges": 0% y 25%.

*Tabla 1 Puntaje máximo SISBEN

57,21 puntos en el SISBEN

Área: 14 ciudades Principales sin sus áreas metropolitanas a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.

56,32 puntos en el SISBEN

Resto Urbano: zona urbana diferente a las 14 principales ciudades, los centros poblados y zona rural dispersa de las 14 principales ciudades.

40,75 puntos en el SISBEN

Área Rural.

Condiciones para renovar la beca

Se mantendrá el descuento del 30 % sobre el valor de la matrícula si se cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- No haber incurrido en Prueba académica según lo establecido en el reglamento de estudiantes.
- Haber cursado matrícula completa durante el periodo académico anterior.
- Tener avance académico que genere cambio de ubicación semestral.
- No haber tenido sanciones disciplinarias o académicas.
- Estar a paz y salvo por conceptos financieros para poder acceder al trámite semestral de matrícula financiera.
- Debe tener crédito aprobado con el ICETEX, haber realizado la renovación del mismo ante la Oficina de Servicios de Apoyo Financiero de la Universidad.
- Cuando a un beneficiario de la beca se le termine la financiación del crédito otorgado por el ICETEX y le faltaren uno o más semestres para la terminación de sus estudios, podrá tramitar la financiación de largo plazo que para el momento ofrezca la universidad.
- Acreditar la participación en el "Taller de Crecimiento Humano" dictado por la Vicerrectoría del Medio Universitario.

Limitaciones.

La beca tendrá las siguientes limitaciones:

- No es transferible y su valor no puede ser entregado en dinero o en especie.
- No es acumulable; por tanto, el estudiante que simultáneamente tenga derecho a más de un descuento o beca, deberá optar por un solo beneficio, teniendo el derecho de escoger el que considere que más le convenga.
- No aplica para estudiantes beneficiarios de los programas de becas del Estado.
- La beca se otorga únicamente para el número de semestres establecidos en cada programa académico.
- La beca y todos sus derechos se pierden si el estudiante, por una sola oportunidad, no cumple con las condiciones.

Aplican condiciones y restricciones, de acuerdo con el reglamento de la beca.

Programa de Medicina: SNIES: 54936. Duración 12 semestres. Registro Calificado: 20593 del 1 de noviembre del 2016 por 7 años. Este programa se ofrece y desarrolla en Cali, Valle del Cauca. Formación profesional universitaria.

www.javerianacali.edu.co

Teléfono: (+57-2) 321 8200 / 485 6400  300 527 2395 Línea gratuita nacional: 01-8000-180556

Aplican condiciones y restricciones. VIGILADA MINEDUCACIÓN. Res. 12220 de 2016.